

Principio o Fin del Socialismo

MANUEL CASTRO FORMENTO¹

INDICE

I. PONENCIA.....	1
II. LAS TAREAS INMEDIATAS DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA.....	9
III. EN RESUMEN:.....	12
1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONFORMAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	13

Socialismo: Mitos y Realidades”

I. PONENCIA

1. Si analizamos exhaustivamente el comportamiento real del capitalismo en sus principios éticos, conceptos verbigracia: Estado de derecho, pluralismo ideológico, libertad, propiedad privada, mercado, etc.; constataremos que las definiciones de estos propósitos no están en consonancia ni comparan con la realidad vivida; es decir, no se puede ver al capitalismo como sinónimo de justicia social; equidad económica, democracia y prosperidad para todos por igual. Tampoco puede reconocerse que ha proporcionado un desarrollo continuo a escala de toda la sociedad; por el contrario, ha creado una amplia brecha que se ahonda cada día más entre los países que han alcanzado la industrialización y altos índices de productividad del trabajo y aquellos países subdesarrollados, cuya magnitud de renta no le permiten participar del progreso científico técnico y de un intercambio competitivo en el mercado mundial; con lo cual se incrementa cada día más el grado de subdesarrollo, de pobreza y depauperación de los niveles de vida de la población.

2. Evidentemente, en el capitalismo prima la distribución desigual de las riquezas creadas por el hombre, debido a que la esencia económica de este sistema es el enriquecimiento por parte de los poseedores del capital privado; con independencia de que algunas variantes de este modelo en los países desarrollados, tiendan a la humanización, asegurándoles a los

¹ Manuel Castro Formento: Dr. Profesor Titular Adjunto. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Cuba.

trabajadores mejores condiciones de trabajo, ingresos decorosos, servicios sociales y en general una calidad de vida acorde con las exigencias de la vida moderna.

3. Con una situación semejante pero en sentido inverso a lo que sucede en el capitalismo, chocamos cuando asociamos la concepción e ideales del socialismo con la experiencia vivida bajo este sistema; por cuanto se ha demostrado que los principios del socialismo no podrán nunca interpretarse como sinónimo de totalitarismo, esclavitud asalariada, subdesarrollo, pobreza y mucho menos estimar que este modelo de desarrollo pueda restringirse a los marcos estrechos de la variante estalinista con su conocida fórmula de planificación centralizada, desconocimiento del mercado y relaciones monetarias mercantiles; partido único de carácter totalitario, así como la aplicación de leyes, categorías y mecanismos económicos distorsionados, mediante el empleo de métodos administrativos de ordeno y mando, etcétera.

4. Si aceptamos las valoraciones anteriores como válidas y estamos conscientes que el modelo elegido por la otrora URSS no condujo ni respondió a los fundamentos básicos del socialismo, entonces, estaremos en condiciones de aseverar de que no estamos en presencia de una crisis total del socialismo como sistema económico y político; sino ante el descalabro de una variante de modelo que no contó con una fundamentación científica, no se ajustó a las condiciones concretas del desarrollo de las fuerzas productivas que estancó el progreso científico técnico (PCT) y sus reformas sucesivas no advirtieron que dicho modelo estaba agotado y no era viable, dado el idealismo de sus proyecciones, etc. Por consiguiente, rechazamos las afirmaciones de algunos teóricos que hablan de la caducidad de la teoría marxista y muerte del socialismo y, descartan a éste, como modelo alternativo al capitalismo para el presente y porvenir de toda la sociedad. Un enfoque científico para el futuro inmediato del socialismo sería, considerar que en el momento actual aún las fuerzas productivas de la sociedad no han alcanzado el desarrollo previsto por Marx, para pasar a la formación de la fase socialista del modo de producción comunista.

5. Al abordar el momento de las definiciones acerca de cuál será el destino del socialismo, tropezamos con la contradicción que hemos creado conscientemente en el transcurso de este estudio, consistente en que por un lado, fundamentamos y criticamos acerbamente las limitaciones del modelo empleado, desde el punto de vista de su concepción científica al demostrarse que se aparta de los principios del marxismo y por los errores cometidos en los métodos y mecanismos de dirección e idealismos de sus proyecciones; todo lo cual hizo que el modelo diseñado no fuera viable. Por otro lado, también hemos afirmado que en los momentos actuales, sí nos atenemos a la teoría científica del socialismo, no existe una base económica y condiciones políticas apropiadas para pasar a la construcción del socialismo clásico por ninguna de las vías conocidas; o sea: la revolución armada o a través del tránsito pacífico democrático.

6. Cabría preguntarse ahora: ¿cuáles fueron en definitiva las causas fundamentales de la caída del Sistema Socialista después de más de 70 años de vida de una sociedad que parecía irreversible?. ¿Fue acaso que no habían madurado las condiciones planteadas por Marx para llegar al socialismo, o por el contrario, fue el utopismo de un modelo fuera del contexto histórico y los errores de los hombres que lideraron estos procesos los que hicieron que fracasara el intento de construir una nueva sociedad; o debemos de aceptar de que en el derrumbe estuvieron presentes los dos factores antes mencionados?.

7. Podríamos especular: ¿Se hubiera consolidado y desarrollado el Sistema Socialista en el supuesto caso de haber contado con un modelo fundamentado científicamente? Sin la presencia de idealismos, empecinamientos en posiciones personales y errores por incapacidad de los grupos dirigentes de estos procesos; para con ello corroborar la Tesis de Lenin, contraria a Marx, de que es posible construir el socialismo aisladamente y bajo las condiciones de subdesarrollo económico. Al respecto, estimo que el propio Lenin reconoció como un error esta concepción durante el período de la Nueva política Económica (NEP), cuando planteó que el camino correcto a seguir por la revolución debió ser, pasar primero por el capitalismo de Estado, hasta lograr la creación de la base material, —industrial— para luego ir a la aplicación del modelo de desarrollo socialista mediante un tránsito progresivo.

8. La evaluación de la experiencia socialista en sus diferentes facetas y etapas de su desarrollo histórico, nos permite realizar los juicios siguientes:

9. 1o.-La teoría marxista en sus principios esenciales mantiene su vigencia, confirmándose la necesidad de que la formación del socialismo requiere contar con un nivel alto de industrialización de la economía, a la vez que resulta imposible construirlo aisladamente en un sólo país. Por lo que resulta evidente la necesidad de revisar algunas de sus principales tesis -fuera del contexto histórico- relacionadas con la base y estrategia de la construcción socialista; para que las mismas puedan actuar conforme a las exigencias de las transformaciones socialistas, en correspondencia con el actual desarrollo del capitalismo y de la correlación de las fuerzas progresistas de la sociedad.

10. 2o.-Considero que las causas que dieron origen a las limitaciones en la concepción del modelo soviético y los errores e idealismo cometidos, han sido el resultado lógico del medio en que tuvo lugar la revolución en Rusia y en otros países. Es decir, hay que buscarlo en la insuficiente calificación cultural y política y en el subdesarrollo económico y tecnológico que obligó a la dirección política de estos países en su afán de preservar a ultranza el poder político, a plantearse objetivos ambiciosos para alcanzar en breve plazo el desarrollo y el bienestar social para todo el pueblo, aún cuando no existían condiciones para cumplir con estos propósitos. Esta situación junto con las complicaciones que surgieron por los antagonismos entre las clases sociales y la lucha ideológica que originan los cambios sociales, condujeron a que se adoptaran posiciones políticas extremas y se aplicaran métodos y mecanismos de coerción impropios en el socialismo, con el objetivo final de lograr la transformación de la sociedad por la vía de la imposición y la anulación de principios tan esenciales como la democracia, la libertad política y económica.

11. 3o.-Lógicamente, al no corresponder el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y la superestructura política y social que se quería imponer, con las exigencias de los objetivos y principios del socialismo, dio lugar a que aparecieran las deformaciones a las cuales hemos hecho referencia, con la particularidad, de que no podían ser rectificadas, porque la concepción del modelo elegido impedía cualquier reforma integral que significara cambios radicales en su concepción original; por cuanto en sus principios se sobreponen los factores políticos e ideológicos a las exigencias de la formación de la base económica; hiperbolizando el plano de la lucha de clases y las demandas sociales, cuando todavía no se disponía de una estructura económica fuerte, ni capacidad de dirección para enfrentar los cambios

12. 4o.-Los países del Este Europeo, aunque no tenían el atraso secular de Rusia, tampoco contaban con un nivel alto de desarrollo tecnológico. Sin embargo, tuvo la agravante de que el socialismo no surgió producto de una revolución autóctona, sino que le fue impuesta desde afuera mediante la introducción del modelo soviético, el cual al ser aplicado en un contexto económico, social, político e histórico que no le correspondía, hizo que se multiplicaran el efecto y consecuencias de todas sus limitaciones e insuficiencias conocidas, al no conciliar con los intereses que prevalecían en estos países. Estas circunstancias causaron serias deformaciones y, en particular, una crisis de legitimidad, haciendo que el sistema involucionará hacia un modelo seudosocialista que en definitiva no satisfacía las aspiraciones del pueblo y, por ende, fue rechazado con fuerza, hasta el momento de la destrucción definitiva del sistema.

13. 5o.-Reafirmamos el criterio que la causa original referidas a las limitaciones del modelo elegido y los errores de todo tipo cometidos en el proceso de su aplicación, así como el revés de la experiencia socialista la encontramos, al tratar -fuera de tiempo- de forzar un cambio económico, político y social en forma violenta, para el cual la economía ni las diferentes clases y capas de la población no estaban preparados. Por consiguiente, ha quedado justificada la idea de la inviabilidad del socialismo clásico para los países subdesarrollados, al menos para la primera mitad siglo XXI. Resumiendo, mientras no haya un nivel alto de desarrollo cultural, político, tecnológico y la correlación política interna e internacional esté a favor de las fuerzas progresistas de la sociedad, no habrá posibilidad de construir el socialismo científico y, por tanto, garantizar su irreversibilidad.

14. Consecuente con estas ideas, llegamos a la conclusión de que con independencia de los errores cometidos por el socialismo real, se vislumbra que aún en el siglo XXI no habrá correspondencia entre las condiciones objetivas y subjetivas en la vida económica, política y social de la sociedad y las exigencias previstas por Marx, para aplicar la alternativa de la construcción del socialismo clásico. Esto no debe interpretarse en el sentido de que las ideas del socialismo hayan perdido su vigencia lo mismo que la posibilidad de triunfo, en cualquier momento, siempre que existan condiciones materiales y la correlación de las fuerzas políticas progresistas de la sociedad hagan factible el cambio del sistema económico y social. Por todas estas razones, resulta imperioso realizar un examen cuidadoso para definir con criterio científico, cuál y cómo será el ulterior desarrollo de los pueblos, en particular, para los países subdesarrollados que no cuentan en la actualidad con una alternativa de modelo económico y social que lo conduzca progresivamente, en el mediano plazo a los objetivos del socialismo y la eliminación de la alienación del ser humano para alcanzar el progreso, la equidad económica y la justicia social para todos.

15. Conforme con las tesis del materialismo histórico acerca de la formación y desarrollo de los sistemas sociales, reafirmamos la concepción de que la sociedad capitalista en sus diferentes variantes de economía de mercado no será eterna. De igual forma, se vislumbra un largo estadio de continuas mutaciones, cuyo momento final es impredecible, pues el sistema no manifiesta signos de agotamiento en sus posibilidades de crecimiento y de mantener los ritmos de incremento en la eficiencia económica; mostrando poder de recuperación en los períodos de crisis. Sería por tanto, un craso error estimar que estamos en el punto crítico de la decadencia del capitalismo, e utópico pensar que existen las condiciones materiales y subjetivas para llevar a cabo transformaciones económicas y sociales radicales, aplicando los principios y leyes previstas para el régimen socialista.

16. Al mismo tiempo se afirma que el surgimiento de la sociedad socialista será el resultado: primero, de la agudización de las luchas de clases, sin embargo, a juzgar por la evolución que han tenido estas fuerzas en los países industrializados, su papel e importancia tiende a disminuir; segundo, se evidencia por el contrario que el factor clave para una transformación del sistema social dependerá esencialmente del progresivo desarrollo de las fuerzas productivas a escala de toda la sociedad, en la cual la aplicación efectiva de los avances del PCT ocuparán el centro de las acciones orientadas a fomentar una base fuerte en la estructura de la producción para que los cambios radicales en las relaciones de producción fructifiquen.

17. A primera vista, se suele reaccionar frente a la disyuntiva de cuál es el modelo o la vía a elegir, entre las diferentes alternativas de capitalismo y socialismo para resolver el problema del desarrollo e industrialización de los países necesitados. Pero realmente sí somos consecuentes con la teoría marxista, aceptaremos que le corresponde al capitalismo crear la base económica que propiciará las transformaciones radicales de la sociedad en el futuro. El problema estriba en buscar la vía que obligue a éste a cumplir con su rol histórico, cargando con la responsabilidad del desarrollo los partidos políticos y movimientos de izquierda.

18. Vivimos una época donde las sociedades se caracterizan por dos polos opuestos, la riqueza de unos y la pobreza de otros, y a pesar de las formas inhumanas de algunos modelos de explotación capitalista que conducen inevitablemente a la violencia revolucionaria, persisten los principios de la civilización moderna contemporánea que impugna la mencionada vía como método e instrumento para lograr cambios sociales radicales y un nuevo régimen de vida, por estimarse que tales procedimientos no ayudan a crear un clima de confianza en las masas y a concientizar la justeza de las ideas del socialismo; específicamente, cuando el país no cuenta con la capacidad productiva y recursos financieros para crecer, desarrollarse y satisfacer las necesidades cada día superiores de la población; de manera que se puedan mostrar las ventajas y superioridad del nuevo sistema.

19. Cabe significar que la violencia ha conducido siempre a la deshumanización de las acciones y medidas tomadas por las partes beligerantes, atrasan la evolución y consolidación del proceso de transición económica y social, y con ella disminuye la eficiencia y productividad del trabajo; conduciendo a las revoluciones a que asuman posiciones autoritarias, dictatoriales y a que posteriormente fracasen, cuando estas formas de gobierno perduran por largos períodos ocasionando un alto costo social. De ahí que sea tan importante agotar todos los esfuerzos posibles por lograr el consenso de la población acerca de la necesidad de elegir a gobiernos cuya proyección política esté comprometida con la izquierda revolucionaria y su plataforma económica esté orientada a resolver los problemas del subdesarrollo, garantizar la equidad distributiva, la justicia social para todos y eliminar la pobreza. Sólo así, será posible acabar con la violencia.

20. La experiencia del socialismo real recomienda, en procesos de cambios, no forzar las etapas naturales de la formación de la base material para fomentar la industrialización, sobre todo, no se puede desconocer la necesidad de contar con un nivel cultural y científico-técnico superior en la población económicamente activa, con el fin no sólo de estar en condiciones de asimilar la nueva tecnología con eficiencia, ser competitivos en el mercado, elevar los ingresos de los trabajadores, etc., sino para fomentar la gradual

transformación de la conciencia social de éstos y de la población en general bajo los principios de la cooperación, la fraternidad, la igualdad social, en la distribución más equitativa de la renta y la responsabilidad por alcanzar altos niveles de productividad en el trabajo y efectividad en la explotación de los medios de producción.

21. La afirmación anterior acerca de no forzar las etapas del desarrollo, no debe confundirse con la posible aceleración de la estadía de cada una de las etapas que conducen a la creación de condiciones objetivas y subjetivas para hacer racional y efectivo el proceso de desarrollo económico y cambios sociales. En lo fundamental, la conjugación de la observancia de las etapas con la posibilidad de aceleración de las mismas, dependerá esencialmente de las características propias de cada país, en especial, del nivel alcanzado en su cultura y disponibilidad de recursos naturales y financieros.

22. De igual forma, deseamos resaltar que el proceso de renovación socialista no significa necesariamente abandonar la teoría del marxismo-leninismo, si nos atenemos al principio de que ésta no es un dogma, sino una guía para la acción y como ciencia nos concierne recoger las nuevas experiencias y aportes que brinda la práctica vivida, siempre en movimiento y en cambios constantes; con independencia de que se aparte e incluso impugne algunas de las tesis primarias. Además, es preciso adoptar una posición pluralista acerca del socialismo con el fin de posibilitar una amplia participación de todas las capas sociales, sobre todo, durante el período en que el capitalismo como sistema continúe siendo la fuerza política preponderante de la sociedad. Precisamente, al incumplir el socialismo real los principios esenciales de la dialéctica marxista, indujo a que la teoría del desarrollo socialista quedara desactualizada y no evolucionara en correspondencia con los cambios operados en el sistema capitalista a causa del desarrollo científico técnico que de hecho se impuso a toda la sociedad.

23. Así por ejemplo, resulta evidente que la premisa marxista referente a la caducidad y agotamiento del capitalismo no se ha cumplido, mientras la revolución vaticinada por Lenin y otros líderes a escala de toda la sociedad aún se ve bastante distante. Otro enfoque erróneo fue subvalorar la significación e importancia de las diferentes corrientes políticas en las relaciones sociales y con ella la democracia, al parcializarla y no tener presente su sentido universal y pluralista.

24. No podemos soslayar que a pesar de las críticas destructoras y oportunistas de la derecha reaccionaria realizada al socialismo real, existe consenso en los medios científicos progresistas en que el pensamiento marxista es un elemento esencial e imprescindible de la cultura socialista que, no puede ser excluida de la plataforma política de los movimientos revolucionarios progresistas y, mucho menos, de aquellos partidos que se pronuncien en defensa de los intereses y derechos de los trabajadores. Es importante resaltar que el marxismo clásico, sin estereotipos y renovado podría influir decisivamente en el futuro democrático del socialismo, lo cual reclamaría dejar de idealizarlo y actuar acorde con los principios de toda teoría científica.

25. El problema principal estriba en lograr la práctica de un marxismo crítico, en constante indagación de los fenómenos que influyen en los cambios sociales, en particular, ser consecuente con la necesidad de la renovación y la creación científica, así como ofrecer la posibilidad de recepcionar el aporte de otras fuentes teóricas y culturales y evitar que el dogmatismo, la manipulación y el estatismo puedan hipertrofiar el espíritu revolucionario y el contenido científico del marxismo.

26. La determinación de un nuevo modelo de desarrollo socio-económico alternativo al capitalismo y socialismo real requerirá conciliar en toda su amplitud el carácter de la concepción y proyección de la democracia y del socialismo, principalmente, en la esfera de la economía, desde la base de las organizaciones estatales, políticas y sociales hasta la superestructura en el corto y largo plazos. Habida cuenta de que algunas de las tesis de los clásicos del marxismo -como ha quedado demostrado en el curso de este estudio-, ya no se ajustan a las condiciones imperantes del mundo en que hoy vivimos. Téngase en cuenta que el Gobierno dispone de ilimitado poder para ejercer la opresión, lo cual sólo puede ser contrarrestado si existe un "Estado de Derecho" presidido por un orden político democrático, respaldado jurídicamente por ley y defendido por los organismos afines e instituciones políticas y sociales.

27. Podemos patentizar que el socialismo sólo tendrá éxito en un régimen democrático que debe crear y conservar rechazando cualquier tipo de dictadura o autoritarismo. De ahí la necesidad de encontrar una síntesis a partir de la experiencia vivida, entre democracia y socialismo que sea viable en las condiciones por la cual transita la humanidad en estos momentos y contar con suficiente flexibilidad para renovar sus mecanismos e instituciones según lo exija el desarrollo. Pues todo parece indicar que el centro de gravedad de todo régimen social, amén del carácter de la propiedad, estará en la profundización acerca de la definición de los conceptos de las categorías que caracterizan, tanto al capitalismo como al socialismo e, interpretación que se hagan de las mismas; en primer lugar, de cómo aplicar y controlar la democracia y el proceso global de democratización, cuya responsabilidad sólo podría asumir la izquierda renovada al ser ésta la fuerza idónea para defender los intereses de toda la sociedad y no de una parte de ella.

28. Evidentemente, los procesos de lucha revolucionaria orientados a transformar totalmente el sistema económico y político en los países capitalistas atrasados, por la vía de la lucha armada y la contraposición y agudización de la lucha de clases, en caso de tomar el poder político por esta vía sin contar estas economías, con una base tecnológica y financiera para hacer frente al desarrollo ulterior de la nación y, consecuentemente, cubrir las necesidades acumuladas de la población pobre, generalmente mayoritaria, están condenadas de antemano al fracaso. En la actualidad, las revoluciones violentas, en todo caso ocurrirán en los países subdesarrollados para exigir el derecho y garantía de trabajar y mejorar las condiciones de vida; su objetivo no será construir el socialismo clásico; por la sencilla lógica de que estos países no cuentan con una base económica y capacidad de dirección y administración fuerte para realizar un cambio radical en el sistema social aisladamente, sin ayuda política y financiera externa en un medio globalizado y dominado por las empresas transnacionales.

29. Por eso con revoluciones violentas o sin ellas, se producirán inevitablemente reformas progresivas en la base económica, política y social que no promoverán cambios radicales de un sólo golpe, pero irán creando el desarrollo cultural y tecnológico necesario para una transformación paulatina de la economía y la conciencia social en las grandes masas populares impulsadas por las acciones del movimiento obrero y progresista de toda la sociedad, lo cual preparará el camino que incuestionablemente conducirá al socialismo. Pero este proceso, en las condiciones económicas, financieras y políticas de unipolaridad en que vive la humanidad será posible llevarlas a efecto en forma acelerada y con un costo social menor, sólo a través de un trabajo persistente de las organizaciones de la izquierda de corte socialista, social demócrata y en menor escala, de la democracia cristiana, por cuanto son estos partidos

políticos los que conservando algunas de las premisas esenciales del capitalismo, cuentan con una plataforma económica y política con bases y proyecciones de tendencias socialistas, y muchas de ellas se apoyan en los mecanismos de una economía social de mercado bien estructurada.

30. Además, estos partidos políticos gozan en la actualidad de prestigio y arraigo popular, ocupando el poder del gobierno en muchos países y las perspectivas reales de lograrlo en otros. Asimismo, se observa cómo se ha venido multiplicando su influencia a partir del derrumbe del campo socialista al quedar ellos como una de las pocas opciones políticas para defender los intereses de la clase obrera y a los pobres de la tierra. Entendemos que esta coyuntura le permitirá aplicar su programa con éxito y conducir a los países necesitados por el camino del desarrollo económico, la justicia social y una mayor equidad económica; hasta que con el de cursar del tiempo, maduren las condiciones propicias para un cambio radical en las relaciones de producción.

31. Otro factor importante en la determinación de la estrategia anterior, viene dado, porque la correlación de las fuerzas políticas y económicas están a favor del capitalismo industrializado con independencia de que persistan en diferentes escalas todos los defectos e insuficiencias conocidas; y porque a este modelo le quedan aún muchos recursos y vitalidad en sus mecanismos, demostrando ser todavía la fuerza productiva y política que ocupa y ocupará por largo tiempo, el lugar preponderante de la sociedad. Decir lo contrario, sería negarse a ver y a comprender en qué sentido se orienta el desarrollo de las fuerzas productivas y como se han ido acomodando las relaciones de producción en el seno de la sociedad post-industrial.

32. De este modo, llegamos al final del estudio del modelo soviético con el estimable reconocimiento de haber puesto en práctica la primera experiencia en la construcción del socialismo real. Pero lamentablemente, también ha servido de base para realizar un análisis exhaustivo de las causas y motivaciones que llevaron este modelo a estancarse y a su autodestrucción; todo lo cual se ha realizado, mediante la observancia rigurosa del curso histórico de cada una de las facetas por la cual transitó. Asimismo, entendemos que han quedado explícitamente demostradas y fundamentadas las razones que hicieron inevitable el descalabro. Deseamos concluir expresando que este estudio dio la oportunidad de demostrar las causas de la inviabilidad del socialismo en el presente siglo y a la vez, nos ha permitido valorar y reafirmar la vigencia del pensamiento socialista como única alternativa al capitalismo, pero como un proyecto que todavía pertenece al futuro que debe sufrir cambios sustanciales en algunas de sus concepciones y mantener su perfeccionamiento constante, si desea contraponerse a la fuerte competitividad que le ofrece el sistema capitalista, por lo menos en el corto y mediano plazos.

33. Pensando en términos dialécticos, no podemos aseverar como afirman muchos teóricos que el derrumbe del socialismo real signifique en modo alguno su fin, ante la vivencia de la actual coyuntura, si tenemos en cuenta que el futuro es infinito y queda mucho por andar, lo suficiente como para demostrar lo contrario. Tampoco es correcto afirmar que partimos de nuevo de cero y nos encontramos en el inicio del camino, porque sencillamente, el ejercicio comenzó hace más de 80 años y la lección que ha ofrecido el derrumbe del socialismo a la sociedad a escala internacional, ha proporcionado, no sólo la experiencia de una amarga derrota, sino que ha dejado la esperanza de poder corregir los errores y abierta nuevas opciones para continuar por la senda del socialismo, iniciada hace ya casi un siglo, aunque el camino que deberán recorrer los pueblos para llegar a él será indudablemente largo y tortuoso.

34. Por consiguiente, no podemos hablar de fin ni de principios del socialismo, sino simplemente de que la lucha de los contrarios hoy irreconciliables continúa; ahora en un estadio superior del desarrollo social, pero dominado por la globalización de la economía neoliberal, ejercida a través de las empresas transnacionales y el consecuente apoyo de los países altamente industrializados, cuyas acciones vienen resultando muy lesivas para las economías de los países atrasados, al extremo, de amenazar la pervivencia de las mencionadas naciones. Por estas razones, el pensamiento socialista continuará latente en sus diversas formas de manifestación como la única vía de lucha del proletariado, capaz de garantizar su total emancipación y una distribución más equitativa de las riquezas.

35. Para concretar estas ideas, deseamos patentizar cuales serían a nuestro modesto entender:

II. LAS TAREAS INMEDIATAS DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

36. La materialización de un programa sustentado en las ideas socialistas, choca en la actualidad con el obstáculo ideológico de las fuerzas neoliberales que detentan el poder en un escenario económico-político complejo, caracterizado por grandes mutaciones tecnológicas, sociales y una fuerte acción de la globalización en la esfera de la producción y el comercio, obligando a las organizaciones asumir una gran flexibilidad en sus funciones, habida cuenta que estas transformaciones inciden directamente tanto en los valores sociales como en las categorías económicas globales y empresariales, tal es el caso del: capital, beneficio, salarios y nivel de ocupación de la fuerza de trabajo, etc. Además, se ha creado una gran confusión con el empleo de nuevas definiciones acerca de las ideas del socialismo y de las funciones que realmente cumple el mercado vinculados a las corrientes políticas neoliberales y socialistas.

37. Estos fenómenos se ven agravados por la uní polaridad política del mundo de hoy

38. Debemos reconocer que el surgimiento y expansión del socialismo a escala mundial, liderada por la otrora URSS, coadyuvó a formar una correlación de fuerzas en favor de todo el movimiento obrero internacional, obligando al sistema capitalista a realizar concesiones que flexibilizaron los instrumentos de explotación al mejorar en algo los niveles de ocupación laboral, los ingresos, las condiciones de trabajo, la seguridad y asistencia social, la asistencia médica, disminuir los despidos laborales masivos, etc. Todo esto contribuyó a elevar el nivel de vida de la población, dándole un rostro más humano a la explotación capitalista; aunque es justo indicar, de que este progreso se manifestó con fuerza sólo en los países industrializados, mientras que en los países en vías de desarrollo tuvo tan sólo un tenue reflejo.

39. No obstante, su principal efecto consistió en que despertó el espíritu de lucha por erradicar las causas que provocan la pobreza; además abrió las puertas de la esperanza de conquistar un mundo mejor. Los pueblos aprendieron que se podía ser más libres e independientes y de hecho lo fueron. La nueva correlación de fuerza permitió iniciar un período de fecunda evolución para los países en vías de desarrollo en el que se empieza hablar de los principios de equidad distributiva, de desarrollo económico, justicia social, de erradicar el intercambio desigual, de respeto a la autodeterminación y no injerencia en los asuntos internos de los países, etc. Los partidos de izquierda también se hicieron más

fuertes con el apoyo moral y material que le brindó el campo socialista, en particular la antigua URSS.

40. El ejemplo e influencia del socialismo como fuerza de relevo del capitalismo ayudó a cambiar la mentalidad de gobernar bajo la opresión, variando hasta las formas de combatir el subdesarrollo, con independencia de que con ello no se lograra desaparecer el hambre y la miseria, pero indiscutiblemente, las nuevas formas ensayadas para solucionar los problemas seculares del hombre dejaron una rica experiencia acerca de cual debe ser la estrategia, el método, el contenido y la dinámica del modelo elegido para que los cambios transcurran por el camino correcto y puedan irse corrigiendo en consonancia con las exigencias del desarrollo. También permitió la formación de una amplia conciencia social en muchos gobiernos y pueblos en general, acerca de la necesidad de transformar la estructura económica y social, lo que se vio fortalecido con el florecimiento del orgullo nacional por la autodeterminación en las decisiones que contribuyen a ser más libres en la arena de la política internacional y en la esfera económica.

41. La naturaleza de esta complicada situación económica, política e ideológica impulsa a los partidos de izquierda a luchar tenazmente por la consecución de las tareas primordiales siguientes:

42. Con la desaparición de la Unión Soviética, surge la llamada crisis del sistema económico político del socialismo, cuestionándose la legitimidad y viabilidad del mismo como alternativa al modelo capitalista y única vía de llevar a cabo un cambio radical de la sociedad en los países pobres. Esta coyuntura de credibilidad política sobre el socialismo real, sin lugar a dudas, ha fortalecido la imagen del capitalismo y las pretensiones hegemónicas de las potencias económico—militares dominantes y ha socavado la fortaleza e integralidad del movimiento obrero internacional.

43. El nuevo panorama político internacional ahora se torna complejo, creando un obstáculo sin precedentes en la consecución de los objetivos de la izquierda para alcanzar el poder político en estos países. En estas circunstancias, es preciso como estrategia inmediata, desplegar un fuerte trabajo político e ideológico directo con la población, dirigido a esclarecer las causas del descabro del socialismo como sistema y demostrar cuales son las tesis que le dan un sustento teórico—científico al socialismo y, por consiguiente, la vigencia de sus principios con el fin de recobrar la confianza depositada en la única concepción verdaderamente revolucionaria del proletariado, es decir el marxismo. La primera tarea de un partido de izquierda es lograr la asunción al poder; pero para ello es preciso ganarse la confianza de las grandes masas, mostrándole la viabilidad de su programa, el cual debe satisfacer sus demandas perentorias y expectativas de bienestar anheladas.

44. Es preciso fortalecer la reconversión histórica del sindicalismo con el fin de evitar que el movimiento obrero continúe debilitándose, pues ello conduce a disminuir la preponderancia de las ideas socialistas e impide mantener la exigencia por el mejoramiento y progreso de las condiciones de vida de los trabajadores y la participación de los sectores marginados de la población en una escala superior en la redistribución de las riquezas.

45. Es necesario enfrentar la transformación profunda del mercado de trabajo a causa del progresivo desarrollo tecnológico y la internacionalización de la producción y el comercio, caracterizado por la presencia de: nuevas formas en las relaciones laborales que en ocasiones escapan de las regulaciones nacionales; disminución de la cantidad de la oferta

de trabajo con tendencia acentuada racionalizar cada vez más el empleo, mientras que cada día se exige una mayor calificación y habilidades en la demanda de la fuerza de trabajo. A estas dificultades se unen el problema de la economía sumergida en constante crecimiento y los tipos de empleos a tiempo parcial y temporal; así como aquellos trabajadores que suelen contratarse bajo la condición de recibir salarios menores a los reconocidos oficialmente o, en su defecto, bajo el compromiso de no aparecer como empleados para evadir al fisco. En estas circunstancias, el Estado está obligado a buscar nuevas formas de protección social y de organización sindical para los mencionados trabajadores.

46. La opción socialista está comprometida a dar una solución al crecimiento económico, a concretar una fórmula para la redistribución equitativa de las riquezas sin generar inflación, a partir de una política económica basada en las ventajas de la revolución tecnológica; significa dotar a los trabajadores con una alta capacidad técnica, lo cual será decisivo para elevar la productividad, en particular, para lograr una redistribución social justa y, por consiguiente, mejorar las condiciones de vida. Esto implica, realizar fuertes inversiones destinadas a fomentar la cultura científica de la sociedad en el corto plazo.

47. Es evidente que un proyecto socialista sólo es posible en el largo plazo e implica crear una alta capacidad productiva y eficiencia, con una activa participación de la población laboral a través de las organizaciones de masas y sociales, capaz de enfrentar e impulsar las tareas del desarrollo de las fuerzas productivas de manera consciente y racional y además, coadyuvar a salvar los obstáculos que regularmente aparecen en los períodos de crisis y en lo concerniente a las transformaciones cada vez más profundas de la estructura económica y social. Las mencionadas instituciones en la base han de formar un sólido contenido de trabajo dirigido a intervincular los objetivos de elevar la eficiencia de las actividades económicas rentables y pocas eficientes pero necesarias a la población, con la necesidad de alcanzar un uso racional de los recursos en las actividades sociales, culturales, guiados por la consecución de un propósito común, el bienestar de toda la sociedad.

48. El modelo de tránsito al socialismo en las actuales condiciones de globalización económica y uní polaridad militar, no se puede concebir sin una política de integración económica regional y de solidaridad internacional; sobre todo, si tenemos en cuenta el constante enfrentamiento a las economías internacionalizadas por la posición de poder que ejercen los grandes monopolios industriales multinacionales apoyados por las acciones hegemónicas de la política económica externa de sus respectivos países.

49. Esta situación obliga a luchar no sólo en el campo ideológico, sino en la esfera económica para lograr una cooperación abierta con el mundo industrializado, sobre todo, porque la estrategia entre los países desarrollados y en vías de desarrollo no coincide en los objetivos e intereses de ambos. De ahí la necesidad de que los países con economías débiles se unan en un frente común para enfrentar los obstáculos que frenan el desarrollo y la necesidad de alcanzar un nuevo orden económico internacional que disminuya la brecha enorme del intercambio desigual y permita progresivamente, avanzar por el camino de la industrialización, el incremento de la productividad hasta hacer competitiva las economías del tercer mundo en el mercado internacional. Tales propósitos requieren impregnarle a los programas de ayuda económica un espíritu de solidaridad humana entre los pueblos y gobiernos y la justa comprensión de los países industrializados y organismos financieros internacionales acerca de que sin ellos, poco

podrán hacer el resto de los países para acabar con la miseria espantosa en que viven y mueren decenas de millones de seres humanos.

50. Resulta imperioso elaborar y llevar a la práctica un programa de acción para la educación política de las masas, dirigida a formar una concepción clara y precisa acerca de cuáles son las causas de la miseria y el subdesarrollo y cuáles son las vías posibles para alcanzar el desarrollo, eliminar la pobreza; así como, precisar qué medios e instrumentos utilizar para lograrlo. Urge conseguir una alta concientización de cómo se pueden eliminar estos problemas, enfatizando en la necesidad de acabar con: el sectarismo, el oportunismo de clase, las luchas intestinas entre los partidos políticos por lucrar el poder, las promesas de cambios profundos en la vida económica y social que nunca se cumplen, etc.; y, en su lugar, trabajar por el principio de la unidad de todas las fuerzas políticas de la sociedad que estén dispuestas a combatir la corrupción, a transformar la economía con una alta participación de los trabajadores, como la única opción para conquistar la modernidad y avanzar en forma continuada por la senda del progreso económico y el bienestar de toda la sociedad.

51. La amarga experiencia de las consecuencias del subdesarrollo que aún sufren los países de América Latina y el Caribe nos induce a pensar que sólo con la formación de una conciencia patriótica, de identidad y orgullo nacional, la activa participación de todas las fuerzas progresistas de la sociedad, la elevación cultural y la unidad del pueblo apoyando a la plataforma política de los partidos de izquierda, harán viables un programa de desarrollo sostenible, con equidad distributiva y justicia social.

52. Conscientes del alcance de estos propósitos, estimamos que con ello cumplimos con el noble empeño de coadyuvar al esclarecimiento y divulgación de las causas de la caída del socialismo real, de sus consecuencias y, consecuentemente, trazamos un nuevo horizonte que, sin lugar a dudas, contribuirán a formar nuevas generaciones de ciudadanos, de técnicos, cuadros administrativos y políticos, bajo una concepción más objetiva de cómo construir una sociedad nueva, los cuales de una u otra forma tendrán la responsabilidad histórica de encausar con sabiduría y sacrificio las acciones que les darán continuidad a la difícil, pero estimulante y honrosa tarea de construir una sociedad próspera, más justa y humana; “con todos y para el bien de todos”, como expresará José Martí, el Apóstol y héroe de la nación cubana.

///. EN RESUMEN:

53. No huelga enfatizar en que el socialismo se podrá construir sí: desde el seno de la sociedad capitalista comenzamos a predicar la práctica consecuente de la democracia en la vida económica, política y social del gobierno y partidos políticos; se cree y se dé continuidad a los principios de la ética, la solidaridad e ideología del socialismo —basados en la igualdad social, la dignidad, la honradez, la pureza en las ideas, la firmeza en las decisiones y lealtad en los principios que defendemos—; no se hiperbolicen los valores materiales en detrimento de los morales y viceversa; el nuevo sistema asume como divisa asimilar el conocimiento acumulado de las ciencias estimuladas por la dinámica del PCT, lo cual impone analizar las nuevas realidades en un marco científico para orientarlas hacia los objetivos que nos proponemos conquistar.

54. No se puede aspirar al socialismo sino se logra la formación de una conciencia política en la sociedad acerca de la importancia de dominar los fundamentos del marxismo y, en consecuencia, desarrollar su teoría para poder enfrentar los retos de la progresiva globalización neoliberal capitalista y superarlas. También es preciso concientizar la idea de introducir la dirección científica de la sociedad y reconocer la necesidad de disponer de una base técnica material que permita satisfacer las demandas mínimas indispensables de la sociedad. Empero, todo esto se alcanzará si somos capaces de aglutinar y movilizar a las grandes masas alrededor de esta lucha y aplicamos las leyes de la dialéctica del desarrollo hasta sus últimas consecuencias; asumiendo para ello una posición crítica, sin prejuicios y audacia en la corrección de los errores cometidos, en particular, será decisivo ser perseverantes en la consecución de los ideales del socialismo. La formación de una sociedad sin explotadores ni explotados impondrá a la sociedad no solamente la toma del poder, sino una larga y fuerte lucha ideológica y muchos sacrificios, lo cual requerirá de una inquebrantable voluntad política de sus gobernantes y de todo el pueblo, si quieren conquistar la posibilidad de vivir en un mundo mejor.

1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONFORMAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

55. El desarrollo de los países pobres se ha visto obstaculizado por la pesada carga de la deuda externa, la insuficiente corriente de recursos financieros, las fuertes tasas de interés y el margen muy reducido de los períodos de gracia para iniciar las amortizaciones del principal y el pago del servicio de la deuda. También ha estado presente el empeoramiento de las relaciones desiguales de intercambio y el efecto negativo en la suspensión de las barreras al acceso de los mercados. La situación anterior se agrava por la insuficiente cooperación tecnológica que imposibilita a muchos países aumentar la productividad y eficacia en el empleo de los escasos recursos disponibles, lo cual disminuye el nivel de competitividad en el área internacional y, por consiguiente, imposibilita su integración a la economía mundial, haciendo que el proceso de globalización se torne totalmente negativo para las economías locales.

56. Está demostrado que el crecimiento económico es el motor que impulsa el desarrollo, pues sin aquel, este no se logra. Es imposible una transformación económica, tecnológica y social; asegurar un aumento sostenido de los niveles de consumo del sector público y privado, la reproducción ampliada y, consecuentemente, conservar la salud, el bienestar y la seguridad de toda la sociedad, sino se define, por un lado las opciones y métodos que se adoptarán para la distribución de las riquezas en cada proceso social y, por otro, se fortalecen otros aspectos del desarrollo, como es un clima de paz, de conservación del medio ambiente, sociedad con democracia y justicia social y se elimine la corrupción político—administrativa. La observancia de estos principios coadyuvaría a elevar el crecimiento económico y potenciaría los niveles de acumulación para el desarrollo.

57. Debemos concientizar el principio de que el desarrollo es un proceso polifacético con dimensiones económicas, sociales y ecológicas que tienen un carácter y subordinación, las cuales variarán en dependencia de las condiciones imperantes en la economía mundial. Para alcanzarlo y beneficiarse del mismo, es necesario lograr que el hombre —como exponente

principal y factor más dinámico de las fuerzas productivas—, pueda ejercer en forma coherente e integral todos los derechos humanos reconocidos universalmente.

58. No se puede concebir el derecho al desarrollo, desconociendo los principios que fundamentan los derechos humanos y viceversa, es imposible hablar de los derechos humanos y no reconocer el derecho que tienen todos los hombres y mujeres al desarrollo, el cual incluye tanto los factores económicos, políticos, social, como el jurídico y ético, por cuanto el concepto de desarrollo nos revela la capacidad que tiene el gobierno y los pueblos para garantizar una reproducción ampliada capaz de mantener un crecimiento económico sostenible, que satisfaga las crecientes demandas materiales y espirituales de toda la sociedad sin exclusión de ningún tipo.

59. Es importante recordar que la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo al igual que los Derechos Humanos, adoptados por las Naciones Unidas, establecen una estrecha vinculación entre paz y desarrollo; reconoce que la democracia, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre son interdependientes y están unidos por una relación de estímulos recíprocos. Asimismo, precisa que el desarrollo es un proceso global que abarca la esfera económica, social, cultural y política y su objetivo esencial está orientado a mantener un continuo mejoramiento en el bienestar de toda la población sin excluir a ningún miembro de la población. Estos principios se sustentan y exigen la participación activa, libre y significativa de toda la sociedad en el proceso de desarrollo y distribución más justa de los beneficios creados por ellos. En Viena (1993), se reafirmó el Derecho al Desarrollo como un derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales.*

60. El enfoque del desarrollo incluyendo los principios de los derechos humanos nos inducen a considerar que las necesidades crecientes del hombre y las formalidades exigidas por el desarrollo, son funciones interdependientes que la sociedad a escala universal tiene que asumir, por constituir derechos inalienables del individuo para garantizar su pervivencia, lo que implica exigir justicia social como un derecho propio y no como una dádiva, lo cual permite a la comunidad de cada país, contar con una base no sólo jurídica sino moral y ética, indispensable, para hacer prevalecer su participación activa en las actividades internacionales dedicadas a regular y desarrollar las actividades económicas, políticas y sociales en el ámbito mundial. Para concretar estos objetivos es preciso contar con un Estado de derecho fuerte y un gobierno identificado con el desarrollo y bienestar de todo el pueblo.

61. Ante esta compleja coyuntura, insistimos en que el Estado es la única institución con autoridad y poder constitucional para dirigir científicamente a toda la sociedad, mediante la elaboración de políticas económico—sociales, cuyas directivas fundamentales estarían orientadas a promover el desarrollo económico, acabar con la pobreza, lograr una distribución más equitativa de la renta, de la propiedad del capital y evitar que las mismas continúen concentradas cada vez en menos manos. Por consiguiente, sería necesario:

* Ver Declaración sobre Derechos al Desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986. Y Declaración de Viena acerca de la Conferencia Mundial Derechos Humanos. Viena 14-23 de junio, 1993.

62. Primero, formar empresas públicas y mixtas con capital estatal y privado nacional y externo; así como promover las inversiones directas externas, la que deberán cumplir con las normativas y regulaciones establecidas por la Ley General de Inversiones.
63. Segundo, limitar o anular las megas fusiones de empresas nacionales con extranjeras, que conduzcan a la pérdida del patrimonio nacional, reduzcan los empleos, el nivel de salario y los aportes al Presupuesto del Estado.
64. Tercero, estimular y respaldar financieramente la formación de cooperativas de producción industrial, agrícola, de servicios y agroindustriales, sin poner límites al tamaño de estas; con el objetivo de fomentar nuevos empleos y reducir la concentración de la acumulación del capital y la propiedad en el sector privado.
65. Cuarto, elaborar sendas leyes para la actividad empresarial y cooperativa, en la cual se defina sus facultades, obligaciones con los trabajadores y el Estado. Asimismo, precisará el papel que éste debe desempeñar como rector de los programas de desarrollo y dirección de la economía y para la conservación del equilibrio financiero interno y externo. Además, establecerá el régimen de auditorías y sistema de sanciones para los infractores de la ley.
66. Quinto, las reformas económicas y programas de desarrollo tienen que ser aprobados por el parlamento, mediante una ley que sancione las mismas, haga obligatorio su cumplimiento y castigue severamente a los que traten de obstaculizarla. También debe prever la rendición de cuentas periódicas de su cumplimiento a toda la población.
67. Sexto, garantizar el financiamiento de programas de formación de capital humano, por cuanto las inversiones en el desarrollo humano significan asegurar un alto nivel de competitividad en el largo plazo, lo cual resulta indispensable para asimilar el impetuoso avance tecnológico y, por ende, del progreso estable y sostenible.
68. Séptimo, establecer por ley que los beneficios que brinda el desarrollo de las ciencias, la tecnología y el capital sean compartidas entre el dueño del capital, los trabajadores y el presupuesto central del Estado. Todos los factores deben participar en forma proporcional en la distribución de la renta creada con la finalidad de que el presupuesto central del Estado disponga de acumulación financiera necesaria para respaldar los programas de desarrollo económico—sociales y proceder por la vía de la redistribución de la renta a la asignación de los recursos que resulten imprescindibles para garantizar la supervivencia del ejército de desocupados.
69. Octavo, el sistema impositivo nacional debe gravar el crecimiento del capital privado anual acumulado, estimulando aquellos capitales que se destinan a la ampliación y a nuevas inversiones.
70. Noveno, un requisito esencial —para librarse de las nefastas acciones del neoliberalismo— será diseñar un modelo económico sustentado en los principios de la independencia económica, defensa del patrimonio nacional, preservación del medio ambiente y la justicia social; que sea flexible, capaz de ajustarse a las condiciones cambiantes del medio externo, por lo cual se exige concordar las relaciones entre la democracia política y la democracia participativa en el proceso económico a la hora de tomar decisiones y asegurar la eficiencia económica. El respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de la sociedad así como la plena igualdad de derecho serán condiciones inviolables en el proceso de la modernización económica.
71. Décimo, promulgar una ley que regule las facultades, responsabilidad social y ética profesional de los periodistas, empresarios privados, intelectuales, políticos y otros,

dedicados a las actividades de la prensa escrita, radial, televisiva, Internet y otros medios masivos de información, con el objetivo de evitar que personas inescrupulosas, sin principios, estimulados por el afán de lucro personal, utilicen estos medios para divulgar informaciones falsas, distorsionadas, tergiversen el contenido de las leyes y, por consiguiente, puedan originar confusión, malestar y un estado anímico en el seno de la población en contra de la política económica social aprobada, con el fin de subvertir el orden establecido. Obviamente, se puede criticar y hacer valoraciones acerca de posibles errores e incongruencias, etc. y consecuentemente, realizar proposiciones constructivas que beneficien a toda la sociedad.

72. Undécimo, desarrollar un trabajo político e ideológico con todas las fuerzas progresistas de la sociedad y los gobiernos municipales, con el objetivo de integrar estas fuerzas para que trabajen en función de solucionar los problemas que son afines a toda la sociedad.

73. Duodécimo, dedicar especial atención al desarrollo de las regiones más atrasadas del país, priorizando la asignación de recursos para esos fines.

74. No se puede concebir el desarrollo, con pobreza y exclusión; de igual forma que es imposible realizar un análisis y comprensión de la complejidad de los problemas económico—sociales con una visión de largo plazo de los países del Tercer Mundo, si a la vez no valoramos como mantener el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial.

75. Consecuente con los enunciados anteriores, la responsabilidad del desarrollo económico y social, de los países atrasados, si bien es una tarea compartida por todos los miembros de la sociedad, no admite que se diluyan las obligaciones asumidas por cada una de las partes. De ahí la trascendencia de precisar los actores principales y exigir sus respectivas responsabilidades en esta histórica lucha, que son:

76. En primer lugar, los Organismos de Naciones Unidas, las Instituciones Bancarias—Financieras Regionales e Internacionales y los países Industrializados comprometidos desde el punto de vista moral, ético, organizacional, normativo y económicamente con el respaldo financiero, transferencia tecnológica, apertura comercial y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que elimine el intercambio desigual, sienten los principios para una distribución equitativa de las riquezas entre las naciones y establezca bases sólidas para que prevalezca la colaboración, la solidaridad, la justicia social y el derecho de los pueblos a vivir en paz.

77. Para alcanzar estos principios, es indispensable lograr la condonación de la deuda externa y concretar la forma de cumplir con los compromisos internacionales acerca de la ayuda oficial para el desarrollo del 0,7 % del PIB de los países industrializados, excluyendo las asignaciones con fines ecológicos. Además, podríamos añadir aplicar un impuesto internacional del 1 % como mínimo a todas las transacciones financieras especulativas, lo que significaría formar fondos superiores al millón de millones de dólares cada año para garantizar un desarrollo integral y sostenible de los países atrasados, así como la elaboración de un programa de asistencia social para ir salvando las penurias de las grandes masas de la población marginadas de la actividad económica y vida social.

78. Un factor clave para reducir la pobreza sobre una base sostenible, será el apoyo y aseguramiento que se proporcione para viabilizar el desarrollo comunitario y local. Respetar la cultura y la identidad propia puede contribuir al desarrollo social y respaldar los esfuerzos orientados a reducir los niveles de la pobreza.

79. En segundo lugar, están los Gobiernos nacionales de los países atrasados que tienen la obligación de elaborar y ejecutar la estrategia de políticas y los programas de desarrollo para la transformación de la estructura productiva y social bajo el principio de la equidad distributiva, la eliminación de la pobreza y hacer un uso racional y eficiente de los recursos disponibles. Además, tiene que asegurar la participación activa de toda la sociedad.

80. El tercer protagonista lo asume el sector privado nacional, el cual debe comprometerse: a) que el capital sea depositado en los bancos nacionales e invertido en el país; b) contribuir en forma continuada a elevar la capacidad productiva, la rentabilidad y ser competitivo en el mercado externo, renovando la tecnología obsoleta; c) estar dispuesto junto con el sector público y las instituciones de investigación científica local y regional a librar una lucha a fondo en la consecución de los objetivos planteados en cada una de las etapas previstas para el desarrollo y d) participar activamente en la concreción de los principios e intereses de la integración regional sin menoscabo de la identidad nacional.

81. Definir políticas orientadas a disminuir la concentración y propiedad de los activos por ser éstos factores determinantes de la pobreza, que nunca se han tenido en cuenta en las estrategias de desarrollo. Esto implica darle una mayor participación a los trabajadores en cuanto al derecho de propiedad, unido a la desconcentración de los activos, el acceso a la tierra, a la educación al crédito bancario, etc., así como adoptar las medidas pertinentes para lograr una distribución más equitativa de la renta, dar apertura a un proceso democratizador que dé amplia participación a todos los sectores sociales con voz y poder de selección y decisión en materia de políticas económicas y sociales.

82. El cuarto actor lo identificamos con la sociedad civil, en particular, con el movimiento obrero, las organizaciones políticas sociales, las ONG y otras instituciones cuyo desempeño estará orientado a fomentar la organización de un movimiento para participar de manera directa y activa en las decisiones que se tomen tanto estratégicas como operativas y de fiscalización, con el fin de garantizar un uso racional, eficiente y en el tiempo previsto de los recursos asignados para cada uno de los objetivos concretos de los programas de inversión; además, tendrán la misión de observar estrictamente que se cumpla el principio de la transparencia informativa y la distribución de la renta en forma equitativa. Para esto último, será imprescindible elaborar un programa amplio y bien fundamentado de la integración participativa de los distintos factores nacionales para buscar el apoyo de hombres y mujeres de toda la sociedad.

83. Consideramos esencial hacer conciencia pública acerca de que la globalización no puede significar dejarlo todo a merced de las fuerzas ciegas del mercado, y con independencia de los fallos observados en las funciones económicas del Estado, es imposible soslayar su trascendental rol en el desarrollo económico, resultando impostergable para los años venideros fortalecer su efectividad y grado de intervención pública, aunque desde luego experimentará modificaciones cualitativas y cuantitativas en cuanto a sus funciones, objetivos y grado de exigencia y control. Las principales metas de intervención pueden enfocarse analíticamente hacia los aspectos siguientes:

84. 1°. Concretar una estrategia de política económica y social para el desarrollo sostenible a largo plazo sustentada en la transformación productiva con equidad y justicia social, que genere alta competitividad y reduzca al mínimo el desempleo.

85. 2°. Lograr un acuerdo acerca de los principios que deben ser observados para asegurar la necesaria gobernabilidad de la sociedad e inserción a la mundialización de la economía.

86. 3°. Conservar un marco macroeconómico estable, de relativo equilibrio y previsión fiscal; capaz de garantizar las necesidades crecientes de los servicios sociales, verbigracia: salud, educación, cultura, deporte, recreación, orden interior, justicia, seguridad nacional y otros.
87. 4°. Revisar la participación directa y del papel regulador del sector público en la economía. En particular, crear instituciones, mecanismos, instrumentos legales y normas específicas para exigir y controlar que las instalaciones industriales y las nuevas inversiones no dañen el medio ambiente, la ecología y los ecosistemas del territorio.
88. 5°. Aplicar políticas sociales y de equidad tendientes a reducir la concentración del capital y la pobreza.
89. 6°. Proyectar y ejecutar políticas sectoriales de fomento, orientadas a crear o desarrollar ventajas comparativas.
90. 7°. Aplicar políticas que promuevan el ahorro interno y coadyuve a la búsqueda de ayuda financiera externa y regular los sistemas cambiarios.
91. 8°. Concretar e impulsar la política integracionista regional en la esfera de la economía, banca—finanzas, social y política, por ser estas una formidable fuerza organizativa para contrarrestar los efectos nocivos de la globalización de la economía. A estos efectos introducir nuevos instrumentos y mejorar la dinámica de los mecanismos convencionales actuales.
92. 9°. Llevar a cabo una política gradual de descentralización y desconcentración de las funciones del Gobierno Central.
93. 10° Promover y mantener una política en defensa de los intereses nacionales, libre de injerencia externa y sumisión a los intereses hegemónicos de las grandes potencias extranjeras.
94. Acerca de los anteriores aspectos se alerta que una intervención excesiva podría desgastar la capacidad de gestión del Estado y crear finalmente más distorsiones de las que se tratan de eliminar.
95. Para alcanzar estos objetivos resulta indispensable contar con una política económica bien estructurada y un programa integral de desarrollo sostenible a largo plazo —fundamentado técnica y políticamente— que precise los sectores y ramas que dinamizarán el crecimiento económico, participación territorial y las metas que se cumplirán en cada etapa del programa. El desarrollo con un enfoque integral exige garantizar un crecimiento económico compatible con la equidad y la calidad medio ambiental. Es decir, las estrategias de desarrollo sostenible están obligadas a contemplar la adecuada participación de las variables económicas, sociales y ambientales, por constituir diferentes dimensiones del proceso de planificación que se complementan y refuerzan entre sí. También deberá definir los medios materiales, humanos y financieros que se emplearán para alcanzar cada uno de los objetivos previstos en el cronograma de ejecución. Será necesario por tanto:
96. Elaborar planes de desarrollo con metas específicas para el mediano y largo plazos en lo referente a: modernizar las estructuras productivas y distributivas; cambiar los principios de la distribución a favor de los grupos y clases más necesitadas, con vistas a alcanzar mayor equidad y remediar la pobreza; proyectar el desarrollo tecnológico; mejorar la capacidad de financiación al desarrollo y preservación y consolidación de sistemas políticos democráticos. Estas acciones deberán contar con una mayor ponderación durante el proceso

de ajuste, de tal forma que sus resultados no se anulen o reviertan creando más atrasos y deudas. En este sentido, la política del Estado tendrá que asegurar la armonía entre las grandes metas y orientaciones —como expresión de su jerarquía y poder— y, además, ser capaz de garantizar la unidad y control de los diferentes programas para corregir desequilibrios externos e internos; es decir, mantener la coherencia entre políticas de ajustes coyuntural y políticas de carácter permanente.

97. El máximo nivel de Gobierno debe asumir directamente la función de coordinar, instrumentar y perfeccionar los principios de la integración económica latinoamericana y caribeña y la cooperación intraregional bajo la concepción de que contribuyan al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la política económica del desarrollo, en particular, de los programas de inversiones orientados a transformar la estructura productiva; fortalecimiento de la inserción internacional; favorecer la articulación productiva—comercial e inducir a la interacción creativa entre los entes públicos y privados. Consecuentemente, la integración debe brindar beneficios netos para todos los países participantes; tiene que darse cierta correspondencia y comprensión mutua entre los proyectos políticos nacionales y suscitar apoyo en los distintos estratos de la población. Además es importante incluir:

- 98. Introducir en los esquemas de integración entre países subdesarrollados, mecanismos de coordinación de políticas, así como promover instrumentos de compensación social.
- 99. Estimular y afianzar los principios relacionados con la solidaridad internacional así como reclamar un trato preferencial para los países subdesarrollados por encima del principio de reciprocidad entre desiguales.
- 100. Lograr que los esquemas de integración establezcan mecanismos multinacionales o supranacionales que favorezcan y respeten la soberanía de los países miembros.
- 101. Ampliar las funciones, objetivos y capacidad de financiamiento de los bancos de desarrollo para que actúen como complementos indispensables de los procesos de integración regional.
- 102. Constituir un banco latinoamericano de fomento productivo, cuyos fondos principales sean aportados por la introducción de un impuesto sobre las ventas netas de bienes y servicios y las operaciones financieras especulativas, con el fin de destinar estos fondos a proyectos de inversiones de alto impacto en términos de valor agregado.

103. Conscientes de que en los países atrasados tres cuartas partes de la población total vive en las zonas rurales y a la vez concentran los mayores índices de pobreza, se impone elaborar ambiciosos programas específicos, tendientes a transformar el proceso productivo de la agricultura primitiva en moderna, elevar los niveles de ingreso y de vida de esta zona. Para alcanzar estos objetivos será necesario, realizar fuertes asignaciones procedentes del presupuesto central y de la ayuda oficial para el desarrollo, para financiar el cambio tecnológico, fomentar la infraestructura productiva y de los servicios sociales, así como elaborar un plan para elevar los niveles de la educación general y técnico de los trabajadores de las áreas rurales, con la finalidad de cambiar la mentalidad primitiva de producción y mostrar los beneficios potenciales que ofrece la modernidad cuando se

administran con eficiencia los recursos disponibles. Por consiguiente, afirmamos que cualquier intento de desarrollo en América Latina, sólo se hará realidad si logramos modernizar la agricultura y el modo de vida rural. Lo anterior es una condición indispensable para poder hablar en forma realista de eliminar la indigencia y la pobreza en esta región.

104. La política económica que presidirá las transformaciones de la estructura productiva y social, tendrá como objetivo último, elevar la producción, la productividad y la renta per cápita sobre la base de una distribución más equitativa de las riquezas creadas por la sociedad. Para que el progreso científico—técnico tenga un efecto y beneficio social no puede en modo alguno continuar siendo un factor de enriquecimiento sólo para los dueños de capital y de la tecnología, sino que debe ser socializado y, de esta forma, contribuir al mejoramiento de los niveles de ingresos de toda la sociedad. Esto únicamente puede lograrse con la intervención del Estado.

105. Será necesario elaborar normativas nacionales orientadas a evitar la concentración de inversiones en sectores que no promuevan el efecto de arrastre. La teoría del desarrollo indica que las ramas y sectores más eficaces son aquellos que producen bienes intermedios, y son capaces de ejercer un efecto multiplicador en la actividad de las industrias de bienes de consumo a la vez que estimulan la producción de bienes de capital. El obstáculo principal a este principio está determinado por el nivel de acumulación de capital y las cualidades del capital humano: los cuales requieren ser estudiados y resueltos en los marcos de la planificación integral del país.

106. El Gobierno nacional tiene la responsabilidad de definir en que sectores y ramas económicas o de servicios serán realizadas las inversiones seleccionadas de mayor peso, destinadas a promover el desarrollo y, por consiguiente, ofrecerá al capital extranjero cuáles son las opciones para invertir.

107. Formalizar una legislación laboral cuyo objetivo principal sea buscar una distribución más equitativa de la renta, en particular, elaborar políticas dirigidas a fijar niveles de salarios mínimos sobre la base de una canasta promedio de consumo familiar que satisfaga sus necesidades básicas en concordancia con las exigencias impuesta por el nivel de vida en una comunidad moderna. Los salarios se incrementarán en una escala proporcional a su participación en la producción y servicios, estableciendo para estos efectos una vinculación directa entre el nivel de salario y la productividad—rentabilidad lograda por cada empresa u otra entidad económico—presupuestaria. Además, debe establecerse un determinado grado de participación de los trabajadores en la distribución de la ganancia neta.

108. La trascendencia de los objetivos enunciados para transformar la vida económica y política de los latinoamericanos, exigen de una poderosa acción de todas las fuerzas progresistas de la sociedad y de un “Estado de Derecho” capaz de mantener un entorno democrático, pluralista y participativo y, por consiguiente, pueda preservar y consolidar las instituciones políticas democráticas. Esto incluye el fortalecimiento de las ramas legislativa y judicial de los gobiernos, el fortalecimiento de los partidos políticos; el logro del progreso y de una equilibrada descentralización; y desconcentración de las funciones del gobierno central con el fin de darle el máximo apoyo a los gobiernos locales; así como crear todas las organizaciones que puedan dar al pueblo un medio para expresar sus inquietudes y un vehículo para desarrollar sus actividades potenciales, todo lo cual constituyen elementos esenciales para realizar con éxito las transformaciones planteadas.

109. Para que los programas de desarrollo cuenten con los recursos mínimos, es necesario lograr la condonación de la deuda externa para que el sistema financiero esté en condiciones de realizar un fuerte aporte en la formación de capital. Para ello se plantean, entre otros factores de importancia los siguientes: a) Captar todo el ahorro interno disponible. b) Eliminar todos los obstáculos que imposibiliten movilizar los fondos mediante una eficiente intermediación financiera y eficaz uso de los instrumentos financieros en los mercados de crédito y capital. c) Integrar la política de liberalización con la política de desarrollo financiero. d) Mostrar solvencia, transparencia y eficiencia en todas sus actividades. e) Garantizar un entorno político y macroeconómico estable, de forma tal que brinde confianza e incentive el ahorro y la inversión de los agentes económicos internos y externos. f) Eliminar las causas de la fuga de capitales y potenciar la capacidad del sistema financiero para captar fondos, con el objetivo primordial de fortalecer la formación de capital. g) Hacer un uso racional en la asignación de los recursos, observando un estricto análisis y control del cumplimiento de las normas de riesgos. h) Elaborar severas leyes, regulaciones y controles para combatir la corrupción administrativa y política en el aparato del Gobierno e instituciones públicas, en función de evitar que los escasos recursos financieros se dilapiden y, en otros casos, se hagan concesiones a los grupos económicos dominantes en detrimento de los ingresos y gastos del presupuesto estatal e intereses de toda la sociedad. Es decir, se requiere conformar un programa financiero nacional para respaldar el financiamiento de cada uno de los objetivos del desarrollo.

110. Consecuentemente, el país necesita definir su estrategia de prioridades vitales para potenciar el crecimiento económico y resolver las apremiantes demandas de la población; tomando como punto de referencia: primero, los objetos y actividades nominalizados en el plan de desarrollo económico—social integral, el cual debe estar en correspondencia con las condiciones concretas de cada país, en particular, contemplar las variables que caracterizan la situación económica, política, social e histórica. Segundo, debe valorar el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y la correlación de fuerzas entre los sectores privado y público. Tercero, también es importante contar con un balance de la potencialidad de los recursos naturales esenciales para el desarrollo, su ubicación geográfica, nivel cultural general y especializado, capacidad de la infraestructura económica e institucional. Cuarto, precisar en qué marco legal y jurídico se va desenvolver la actividad económica para garantizar la conservación de los recursos naturales, del medio ambiente, controlar las fuentes financieras de contribución al fisco, así como establecer regulaciones y mecanismos de control para evitar la fuga de capitales.

111. El pensamiento de que “Otro Mundo es Posible” en las peores de las coyunturas en que se encuentre la sociedad mundial, es la única esperanza que no pueden perder los pueblos excluidos del desarrollo, en su ardua tarea de buscar y defender nuevas alternativas para la dirección y desarrollo económico con el propósito de hacer valer: una mayor equidad en la distribución de los ingresos; que la tierra sea de quienes la trabajen; garantizar el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la equidad entre los géneros; el respeto a la diversidad; lograr la recuperación y preservación de las riquezas naturales, incluyendo las fuentes hidráulicas; la conservación del medio ambiente; respetar los derechos y la cultura de la población indígena y de todos los hombres y mujeres por igual; librar una fuerte lucha contra las privatizaciones infundadas; así como proteger la economía y los productores nacionales de cualquier dimensión contra la feroz absorción ejercida por

las empresas transnacionales en el proceso de globalización bajo la fórmula encubierta del ALCA, la dolarización u otros pactos y convenios entre los poderosos gobiernos de los países industrializados y los subdesarrollados y otros, son principios ineludibles para la pervivencia de los países pobres y pequeños.

Hoy la sociedad reclama más que nunca, airadamente, ¡globalicemos!:

El bienestar y no la pobreza.

La cooperación económico—financiera y no la explotación.

El desarrollo científico—técnico y no el atraso tecnológico.

La cultura y no la profundización de la incultura.

La paz y la hermandad entre los pueblos y no la guerra.

El pensamiento humanista y no las decisiones que conducen a destruir al hombre y la naturaleza.